



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco



Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Director de la División de Ciencias y Artes
para el Diseño UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial

Periodo: 19 de octubre de 2022 al 24 de abril de 2023

Proyecto: Actualización del listado, características arquitectónicas y
condiciones generales de inmuebles catalogados que integran el
patrimonio cultural de la Ciudad de México.

Clave: XCAD000921

Asesor Interno: Dr. Carlos Alberto Mercado
Limonés

Luis Enrique Guevara Evaristo
Matricula: 2172037475
Licenciatura: Arquitectura
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 5572613935
Cel.: 5574272911
Correo electrónico: 2172037475@alumnos.xoc.uam.mx

Índice

Introducción.....	2
Objetivo general.....	2
Actividades realizadas.....	3
Metas alcanzadas.....	6
Resultados y conclusiones.....	6
Recomendaciones.....	7
Bibliografía y/o referencias electrónicas.....	8

Introducción

El presente informe tiene la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas durante el servicio social que fue brindado a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), en un periodo de seis meses y cumpliendo un total de 480 horas de servicio. Describiendo las actividades realizadas en el programa de Actualización del listado, características arquitectónicas y condiciones generales de inmuebles catalogados que integran el patrimonio cultural de la Ciudad de México, teniendo como asesor directo a la Lic. Wendy Pérez Badillo, subdirectora de Atención e investigación de Denuncias de Ordenamiento "A1"

El principal propósito del servicio social es consolidar la formación como estudiante y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante mi preparación profesional, así como cumplir con las actividades indicadas por la universidad de acuerdo con el perfil académico.

Presentaré los resultados y metas alcanzadas que se lograron, que sin duda fue una gran aportación tanto personal como académica y un acercamiento al desarrollo laboral, y por último algunos comentarios y recomendaciones para que futuros interesados en brindar su servicio social a esta institución les sea de mayor facilidad y una mejor experiencia.

Objetivo general

Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la Licenciatura en problemas reales, formar un carácter para afrontar las eventualidades tanto del trabajo de campo como en la oficina, así como adquirir experiencia en el campo laboral.

Ser comprometido con las actividades realizadas, consolidar mi formación profesional poniendo en práctica y adquiriendo nuevos conocimientos y además favoreciendo el desarrollo de valores.

Actividades realizadas

El primer acercamiento fue realizando la lectura de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para estar familiarizado con su reglamento y el procedimiento jurídico de una denuncia, ya sea ciudadana o por alguna investigación de oficio, en materia de construcción, ambiental o por temas de inmuebles afectos patrimonio cultural.

Para conocer el proceso administrativo de las denuncias y cumplir con el servicio social en la Procuraduría, se asignó a un área (A1) del personal adscrito a la Subprocuraduría del Ordenamiento Territorial encargada del procedimiento de la investigación que pueda constituir una falta de aplicación a las disposiciones jurídicas en las materias antes mencionadas y que culmina con una resolución. Los investigadores fueron los encargados de guiar las actividades más convenientes para el desarrollo del Servicio Social. Una de las primeras actividades que se realizaron y con el fin de conocer poco a poco el proceso fue la realización de consultas al Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México con la finalidad de conocer la zonificación aplicable de predios en investigación por presuntos incumplimientos en diversas materias, posteriormente apoyé en la realización de Oficios dirigidos al Instituto Nacional de Antropología e Historia, solicitando información de inmuebles investigados por presuntos incumplimientos en materia de conservación patrimonial, con el fin de saber si estos inmuebles son afectos al Patrimonio Cultural Urbano y si cuenta con las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo intervenciones.

Otra de las actividades más recurrentes en las que apoyaba a los investigadores era realizando el análisis de proyectos constructivos de predios que están en investigación por presuntos incumplimientos en materia de desarrollo urbano y construcción, mediante la revisión de los planos arquitectónicos, calculando las superficies de construcción y áreas libres, con el fin de constatar que dichas áreas se apeguen a la zonificación aplicable y a lo presentado en el Registro de Manifestación de Construcción.

Por otra parte, apoyaba al Personal Adscrito en la elaboración de oficios de solicitud de información al Instituto de Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de solicitar información respecto a intervenciones que se están realizando en inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México los cuales están en investigación.

En relación al trabajo de campo, se realiza el Reconocimiento de Hechos, esto con la finalidad de constatar los incumplimientos denunciados, apoyaba al personal con la toma de fotografías durante los reconocimientos realizados en diversas Alcaldías de la Ciudad de México y con la descripción arquitectónica del inmueble, señalando sus principales características físicas con la finalidad de tener un registro de cambios arquitectónicos, regularmente esto sucedía más en materia de construcción o conservación patrimonial.

Cuando se realizaban salidas de campo posteriormente apoyaba en la realización de anexos de los reconocimientos realizados para integrarlo al expediente y forme parte de las pruebas.

Algunas ocasiones los inmuebles hacen uso de otras normas o dictámenes con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas requeridas, en estos casos era necesario la revisión del Dictamen en el que están implicados o de la Norma a la que se están apegando, es decir, el aprendizaje era constante y distinto para cada caso.

Por otro lado, apoyé en la elaboración de notas informativas de expedientes relacionados con denuncias presentadas por presuntos incumplimientos en materia de conservación patrimonial, describiendo las gestiones y los reconocimientos realizados durante la investigación.

De igual forma, teniendo más conocimiento del procedimiento de la denuncia ayudaba en la realización de Acuerdos de Radicación (cuando la denuncia es de oficio) y Acuerdos de Admisión (cuando la denuncia es ciudadana) y en la Gestión durante toda la investigación por presuntos incumplimientos en cualquiera de las materias que son atendidas en la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.

Cabe recalcar que la mayoría de las actividades que realicé durante mi instancia en la Procuraduría fueron más enfocadas al tema de inmuebles afectos a la Conservación Patrimonial, esto con la finalidad de dar cumplimiento al perfil del Proyecto del Servicio Social.

Metas alcanzadas

Logré poner en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura al colaborar en la revisión de los planos arquitectónicos, calculando las superficies de construcción y áreas libres, con el fin de constatar que dichas áreas se apeguen a la zonificación aplicable y a lo presentado en el Registro de Manifestación de Construcción.

Otro punto importante por destacar es la experiencia alcanzada en el trabajo de campo colaborando con el personal de la Procuraduría donde se ponía en práctica los conocimientos específicos al describir físicamente el inmueble o la obra que en ese momento se estaba llevando a cabo, este rol era importante debido a que muchas veces únicamente se veían inmiscuidos abogados y carecían de conceptos arquitectónicos a la hora de describir el inmueble.

Resultados y conclusiones

Durante el servicio social se aplicaron conocimientos adquiridos en la Licenciatura, sin embargo, se fueron desarrollando conocimientos y adquiriendo diversas habilidades, valores de responsabilidad, cumpliendo con actividades administrativas y teórico prácticas.

Es importante mencionar que el desenvolvimiento personal y social en las actividades fue atenta y comprometida por parte de todo el personal de la Procuraduría.

Al mismo tiempo explorar áreas que no conocía fue una gran experiencia porque aprendí temas nuevos y surgieron nuevos intereses para seguir explorando, todo lo mencionado ha contribuido de forma satisfactoria para una formación integral y al momento de aplicar los conocimientos, destrezas y aptitudes, cumplan con la función social del perfil académico, y por ende construir un perfil profesional deseado.

En conclusión, fue positiva la experiencia de colaborar en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ya que he aprendido a relacionarme con las personas de forma en que me puedan aportar positivamente con enseñanzas y técnicas para mi formación profesional.

En definitiva, los conocimientos adquiridos serán de gran utilidad al despertar el interés por temas nuevos y fuera del perfil académico que sin duda pondré en práctica en la vida cotidiana. Por último, es muy enriquecedora la experiencia de conocer la convivencia en un ambiente laboral y sobre todo comprometerse en las actividades laborales.

Recomendaciones

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, sugiere que los estudiantes en asistir a esta institución estén interesados en temas ambientales y territoriales, debido a que se tratan diversos temas que son solucionados desde un área administrativa y que en ocasiones son nuevos o no podrían ser de interés para el estudiante.

De igual forma se recomienda saber más allá de lo que consideras solo aprender en la Licenciatura, en especial en temas de jurídicos y normativos porque en diversas ocasiones los proyectos realizados en la Licenciatura no se apegan a las Disposiciones y desde ahí se contribuye a que los proyectos realizados estén fuera de lo que se apega a la Ley, es por eso que considero importante tener conocimientos más específicos en este aspecto para atender mejor y de forma más práctica a las denuncias.

Se trata meramente de procesos administrativos por lo que mostrar interés en estos temas es uno de los principales puntos.

También hay que ser muy críticos y analíticos al atender las denuncias ciudadanas, puesto que en ocasiones deben ser atendidas más rápido que otras por el daño que puedan causar, tal es el caso de los Inmuebles afectos al Patrimonio Cultural y Urbano de la Ciudad de México, donde los procedimientos deben ser más rápidos con la finalidad de que no se causen más daños.

Bibliografía y/o referencias electrónicas

“Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México”, Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de abril de 2004.

“Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal”, Diario Oficial, 2004.

“Normas técnicas complementarias para Diseño y Construcciones de concreto”, Diario Oficial, 2004.